

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEINCONSA S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 0.5 vía a Pasaje (en el interior de Ingaoro), siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Luz María Vivar Ortiz**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (2000) dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía, **2.- Walter Danilo Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1000) mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía; y, **3.- Ronny Aníbal Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1000) mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$4000,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019
4. NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL Art. VIGESIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS la Sra. Luz María Vivar Ortiz, Presidenta de la Compañía y como secretaria la Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno, Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta,

elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019**, toma la palabra la *Sra. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno* Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere *Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisario Lcda. Norma Pazmiño Escobar referente al Ejercicio económico del año 2019*, toma la palabra la Presidenta de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. Toma la palabra la Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve resuelto el tercer punto de orden del día. **CUARTO PUNTO**, el mismos que se refiere **NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL Art. VIGESIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**, toma la Palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que le corresponde presidir la presente Junta de Accionistas, por lo que en el cumplimiento a los que dispone el Reglamento de Juntas Generales, y en ejercicio de sus funciones, es atribución de la Junta General de Accionistas elegir por un periodo estatutario de dos años un Comisario para la Compañía quien tendrá las facultades y deberes que le concede e impone la Ley de Compañías y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad se resuelve elegir a la CPA. Norma Pazmiño Escobar, C.I # 070086489-5 como Comisario de la Compañía CEINCONSA S.A., por un periodo de un año, ante lo cual la Junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a Votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General. **QUINTO PUNTO** del orden del día: **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.- Tratado todos los puntos de la agenda la presidenta

manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30.



Luz María Vivar Ortiz
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Shirley Elizabeth Rojas Llaguno
SECRETARIA-GERENTE



Walter Danilo Serrano Vivar
ACCIONISTA



Ronny Anibal Serrano Vivar
ACCIONISTA